

**Aumentando la pensión de montepío de
doña Matilde y doña Luisa de la Haza.**

Lima, 25 de enero de 1927.

Señor:

El Congreso ha resuelto elevar a veinticinco libras mensuales la pensión de montepío de que actualmente disfrutaban doña Matilde y doña María Luisa de la Haza, hijas del Contralmirante de la Armada Nacional don Antonio de la Haza, que prestó importantes servicios a la Nación.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

E. de la Piedra, Presidente del Senado.

Jesús M. Salazar, Presidente de la Cámara de Diputados.

Julio Revoredo, Senador Secretario.

N. Pérez Velásquez, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 7 de marzo de 1927.

Cúmplase, numérese, comuníquese, regístrese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Rubio.